

**Departamento:** EDUCACION INICIAL

**Carrera:** LICENCIATURA EN EDUCACION INICIAL

**Asignatura:** SEMINARIO DE ATENCION A LA DIVERSIDAD      **Código:** (6865)

**Plan de estudio 2001- Versión 3**

**Curso:** 5to AÑO

**Comisión:** UNICA

**Régimen de la asignatura:** CUATRIMESTRAL **Segundo Cuatrimestre**

**Asignación horaria semanal:** 4 (cuatro) Teórico- Práctica

**Asignación horaria total:** 60 horas Teórico- Práctica

#### **Integrantes del equipo docente**

**Docente a cargo:** Esp. Sonia Berón (Adjunto Exc.)

**Equipo Docente:** Esp. Mariana Fenoglio (JTP Exc.)

Prof. Analía Argañaraz (Prof. Adscripta)

**Año académico:** 2019

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, septiembre 2019



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

---



## 1. FUNDAMENTACIÓN

El programa presenta una propuesta de trabajo destinada a conocer y reflexionar sobre el sentido de la atención a la diversidad como defensa de la pluralidad y las dinámicas particulares, que promuevan la igualdad de oportunidades y favorezcan el desarrollo de un pensamiento flexible, creativo y comprometido.

El término diversidad refiere a una expresión genérica y polisémica y da lugar a distintas interpretaciones según puntos de vista o enfoques, se pretende promover distintas estrategias de sensibilización y concientización destinadas a poder asumir el valor de la diversidad en todas sus manifestaciones, ya sean sociales, cognitivas, de género, entre otras.

Se parte del reconocimiento de que el cambio social sólo se logra mediante una sociedad inclusiva que ofrezca igualdad de oportunidades para el desarrollo de capacidades y para la participación, independientemente del origen étnico, religión, poder adquisitivo, género o la discapacidad.

Este seminario corresponde al 5to año de la Licenciatura en Educación Inicial y se constituye en un espacio donde los estudiantes pueden conocer aspectos de la atención a la diversidad desde un enfoque integral promoviendo la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes hacia la misma, utilizando la investigación como metodología de trabajo.

Se concibe al Seminario como un grupo de aprendizaje que estudia e investiga intensivamente el tema de la diversidad desde la participación activa de los estudiantes, en el marco de una colaboración recíproca entre sí y a partir del estudio y/o investigación, de la interacción con docentes y profesionales, así como de la lectura crítica y analítica de textos y/o investigaciones educativas.

## 2. OBJETIVOS

- ✚ Comprender el objeto de estudio del seminario y su alcance en el ámbito de la educación inicial.
- ✚ Analizar y comprender conceptos centrales de la diversidad sociocultural, la educación infantil inclusiva y las políticas de protección a la niñez.
- ✚ Analizar las prácticas institucionales como facilitadoras u obstaculizadoras de los procesos de atención a la diversidad.
- ✚ Promover estrategias de sensibilización y concientización en relación a la atención a la diversidad.

### 3. CONTENIDOS

Contenidos mínimos de la asignatura según plan de estudios:

*La formación de los profesores en Educación Infantil debe contemplar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la atención de la diversidad. El desarrollo de un pensamiento flexible y creativo que permita atender las características que resultan no sólo de distintas razas o países sino de las diferencias que existen en una misma región, lugar o ciudad donde la formación cultural es diferente por razones sociales, de economía, de trabajo, de lenguaje y de vida en general.*

#### EJES TEMÁTICOS:

##### 1- DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y NUEVOS ESCENARIOS

Significados que adquiere lo social y culturalmente diverso para la escuela infantil. La escuela, el docente y la familia frente a la diversidad: representaciones y prácticas sociales. Nuevas configuraciones familiares. Disidencias. Movimientos feministas.

##### 2- DIVERSIDAD, POLÍTICAS Y NIÑEZ

Marco legal y jurídico -internacional, nacional y provincial- que aborda la atención de la infancia y los derechos de las personas con discapacidad. Corresponsabilidad social en la protección del niño como sujeto de derecho. La actuación docente en la protección de la niñez.

##### 3- DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INFANTIL INCLUSIVA

La Educación Inclusiva como derecho. Experiencias de inclusión educativa y social en la primera infancia. Trabajo en equipo- escuela, familia, profesionales. Educación sexual inclusiva (ESI). Alternativas a la educación tradicional. Escuelas de gestión social y comunitaria. Educación en la Familia.

### 4. METODOLOGIA DE TRABAJO

El desarrollo del seminario se plantea en base a un trabajo de reflexión y estudio de los contenidos del programa. Para el desarrollo de cada eje conceptual se propone material teórico y experiencias en territorio a partir de la participación de referentes en las distintas temáticas, quienes brindarán, desde sus trayectos profesionales e investigativos, aportes para la comprensión y reflexión de problemáticas vinculadas a la atención a la diversidad.

Los estudiantes participan como miembros activos en el estudio, reflexión y socialización de los temas y del proceso que van desarrollando. La metodología de trabajo también incluye la presentación oral y escrita de avances que los estudiantes van realizando, esto incluye reflexiones y análisis conceptuales.

## 5. EVALUACION

En el transcurso del desarrollo del seminario se evalúa la participación y juicio crítico. El estudiante deberá presentar informes de avances, así como participar activamente de aquellas actividades que la cátedra sugiera.

Se prevé un parcial evaluativo a partir de la presentación oral con soporte gráfico de los avances del trabajo.

La culminación del seminario consiste en la presentación de un trabajo escrito, a modo de 'Autobiografía' o 'Relato de experiencia', orientado a describir y caracterizar algunas temáticas de interés y su vinculación con aspectos teóricos de la asignatura. A partir de la construcción del escrito buscamos favorecer una reflexión profunda sobre los aprendizajes y vivencias que transcurran durante el cursado de la asignatura, considerando el sentido personal y profesional que imprimen las distintas temáticas abordadas. También proponemos la defensa oral del mismo.

### 5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE.

Las condiciones aceptadas son las de estudiante promocional, regular, vocacionales y libres.

#### Régimen promocional

Asistencia al 80% a los encuentros.

Obtención de una calificación promedio de 7 puntos<sup>1</sup> en las instancias evaluativas previstas (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a 5 puntos). Se prevé instancias de recuperación para cada evaluación.

El parcial evaluativo consiste en la presentación oral con soporte gráfico de los avances del trabajo de reflexión y conceptualización de los ejes conceptuales seleccionados.

El trabajo final consiste en la presentación de un trabajo escrito y oral a modo de 'Autobiografía' o 'Relato de experiencia', orientado a describir, caracterizar, reflexionar algunas temáticas de interés y su vinculación con aspectos teóricos de la asignatura.

#### Régimen Regular

Asistencia al 60% a los encuentros.

---

<sup>1</sup> Para alcanzar la calificación mínima de siete puntos requeridos en las evaluaciones del sistema de promoción, se establece que el alumno deberá acreditar como mínimo el 70% de la evaluación. En ese porcentaje deben estar incluidos los contenidos fundamentales de la asignatura.

Alcanzar una calificación mínima de 5 puntos en las instancias evaluativas previstas- acreditar un mínimo del 50% de los conocimientos solicitados en el examen<sup>2</sup>- . De no alcanzar dicha calificación, el estudiante tendrá derecho al menos a una instancia de recuperación para cada evaluación.

El parcial evaluativo consiste en la presentación oral con soporte gráfico de los avances del trabajo de reflexión y conceptualización de los ejes conceptuales seleccionados.

El trabajo final consiste en la presentación de un trabajo escrito y oral a modo de 'Autobiografía' o 'Relato de experiencia', orientado a describir, caracterizar, reflexionar algunas temáticas de interés y su vinculación con aspectos teóricos de la asignatura.

### **Régimen vocacional**

Los mismos criterios para el alumno regular y/o promocional, según Res. N° 120/17.

### **Régimen Libre**

El estudiante que opte por este régimen debe rendir un examen escrito y oral con el programa vigente, previa consulta con el equipo de cátedra.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

### **6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2006. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> .

DUSCHATZKY, S. C, SKLIAR. 2000. "La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas". Cuadernos de pedagogía de Rosario. N° 7. Rosario.

<http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/Ladiversidadbajosospecha.pdf>

ECHEITA, G. y M. AINSCOW (s/d) La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Disponible en: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf)

MERCHAN, C y N. FINK (2016) Ni una menos. Desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres. Cap. 1 y 5. Las Juanas Editoras y Chirimbote. Buenos Aires.

---

<sup>2</sup> En ese porcentaje deben estar incluidos los temas fundamentales de la asignatura.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. (s.f.). Recuperado el 28 de agosto de 2019, de

<https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-150-de-educacion-sexual-integral-2006-2009/>

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. (s.f.). Recuperado el 28 agosto de 2019, de <https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-743-identidad-de-genero-2012/>

MONIÉ, C Y ROJA, C (2018). Más allá de la escuela. Historias de aprendizaje libre. La Ed. compendiada. Pág. 31 a 67. Buenos Aires. Argentina.

RESOLUCION DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION N° 311/2016. Disponible en: [http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/cf\\_resoluciones.html](http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/cf_resoluciones.html) .

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1114. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.cba.gov.ar/normativa-3/> .

SINISI, L. 1999 “La relación nosotros-otros en espacios escolares multiculturales. Estigma, estereotipo y racialización”, en Neufeld y Thisted (comps.) De eso no se habla...los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Eudeba. 189-230.

SKLIAR, C. (2012). La infancia, la niñez, las interrupciones. *Childhood & Philosophy*, 8 (15), 67-81. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=512051606004>

SOLÓRZANO SALAS, M. (2013). Espacios accesibles en la escuela inclusiva. *Revista Electrónica Educare*, 17 (1), 89-103. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194125789006>

Presidencia de la Nación. (s.f.). Recuperado el 28 de agosto de 2019, de <https://www.hablemosdetodo.gob.ar/diversidad-2/>

#### **BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

AMES, P; V, ROJAS y T, PORTUGAL. 2010. “Continuidad y respeto por la diversidad” en Bernard Van Leer Foundation. *Espacio para la infancia* N° 56, pp. 1-82.

BERNAR VAN LEER FOUNDATION 2007 “Promoviendo la inclusión social y el respeto por la diversidad en los primeros años”, en *Espacio para la infancia* N° 27, pp. 3-63.

ECHAITA SARRIONANDIA, G. 2004 “¿Por qué Jorge no puede ir al mismo colegio que su hermano? Un análisis de algunas barreras que dificultan el avance hacia una escuela para todos y con todos” *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 2, No. 2

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL 1989. Convención sobre los Derechos del Niño, Asamblea General Naciones Unidas. Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia – MuNAF. Sitio web: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

LEGISLACIÓN NACIONAL 2005. LEY 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia – MuNAF. Argentina. Sitio web: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>.

LEGISLACIÓN PROVINCIAL 2011. Ley Provincial N° 9944. Promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la provincia de Córdoba. Secretaría de niñez, adolescencia y Familia. Gobierno de Córdoba. Dirección de comunicación e investigación – SenaF. Sitio web: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/30D3D607469A7195032578A800729695?OpenDocument>.

LUQUE PARRA, J. D; M. J. LUQUE-ROJAS 2011 Conocimiento de la discapacidad y relaciones sociales en el aula inclusiva. Sugerencias para la acción tutorial”. *Revista Iberoamericana de Educación*. ISSN: 1681-5653. nº 54/6

NEUFELD, M., & SANTILLÁN, L., & CERLETTI, L. (2015). Escuelas, familias y tramas sociourbanas: entrecruzamientos en contextos de diversidad y desigualdad social. *Educação e Pesquisa*, 41, 1137-1151.

NOVARO, G. 2006. “Educación intercultural: potencialidades y riesgos”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

NOVARO, G. 2009. “Palabras desoídas – palabras silenciadas – palabras traducidas: voces y silencios de niños bolivianos en escuelas de Buenos Aires”. *Revista de educación Santa María*. Vol. 34. Nº 1. pp 47-64. Disponible en <http://www.ufsm.br/revistaeducacao>.

TORRES, M. R. 2008 “Los desafíos de la educación infantil” en Bernard Van Leer Foundation, *La Educación Infantil: el desafío de la calidad*, en Espacio para la infancia Nº 29, pp. 14-20.

VAIN, P. 2007. “Escuela, igualdad y diversidad. Polémicas y entredichos” en Vogliotti, A; de la Barrera, S; y Benegas, A. (Comps.) *Aportes a la pedagogía y a su enseñanza*. Debatén y describen los pedagogos. Universidad Nacional de Río Cuarto. Pp 297-311.

VERA, R y G, Esteva. 2012. *El servicio educación y la institución escuela*. Defensa del aprendizaje autónomo. El Rebozo Editorial. México.

## 7. CRONOGRAMA

Las clases se extenderán según el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas (RESOLUCION N° 540/2018) desde el 12 de agosto al 15 de noviembre de 2019.

<b>Clases</b> <u>Eje 1:</u> 4 clases <u>Eje 2:</u> 5 clases <u>Eje 3:</u> 4 clases	<b>Desarrollo de temas</b> 10 clases	<b>Parcial evaluativo</b> 15/10	Entrega final del trabajo final y presentación oral
			5/11
		<b>Recuperatorio</b> 22/10	<b>Recuperatorio</b> 12/11
<b>Firma de Regularidades</b> 12/11			

### 8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Clases Presenciales: martes 18 a 20 hs Aula 105 Pab. 2. Consultas: Prof. Mariana Fenoglio, martes 17 hs. Of. 5 Pab. 'B'. Prof. Sonia Berón, martes 17 hs. Of. 3 Pab. 'B'

### OBSERVACIONES:

Firma/s y aclaraciones de las mismas

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN<sup>3</sup> PARA IMPLEMENTAR

#### LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL

#### EN LAS ASIGNATURAS<sup>4</sup>

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
Código: (6865)	SEMINARIO DE ATENCION A LA DIVERSIDAD	Lic. en Educación Inicial	<p>Asistencia al 80% a los encuentros.</p> <p>Obtención de una calificación promedio de 7 puntos en las instancias evaluativas previstas (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a 5 puntos). Se prevé instancias de recuperación para cada evaluación.</p> <p>El parcial evaluativo consiste en la presentación oral con soporte gráfico de los avances del trabajo de reflexión y conceptualización de los ejes conceptuales seleccionados.</p> <p>El trabajo final consiste en la presentación de</p>

<sup>3</sup> Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

<sup>4</sup> Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

			un trabajo escrito y oral a modo de 'Autobiografía' o 'Relato de experiencia', orientado a describir, caracterizar, reflexionar algunas temáticas de interés y su vinculación con aspectos teóricos de la asignatura.
Observaciones:			

**Firma del Profesor a cargo:**

**Aclaración de la firma: Berón Sonia**

**Lugar y fecha: Río Cuarto, septiembre de 2019**